CONVOCATORIA
A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: GUERRERO III

Clave: 15-052 **Dirección Distrital:** 09 **Demarcación territorial:** CUAUHTEMOC

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 82 y 96 la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 28, 29, 30, 31, 32 y 36 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 3 **Ordinaria** [ ] **Extraordinaria** [X]

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: PLAZA ZARCO

Fecha de la reunión: 09-09-21 **Hora:** 18:00 *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

	Orden del día
1	LECTURA DE MINUTA ANTRIOR
2	LISTA
3	INFORMACION
4	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
5	TAREAS
6	
7	
8	

Fecha de expedición: *Esta fecha debe considerar al menos 4 día previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias, lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

Perso[redacted]onvocan:
[redacted] excepto para las integraciones de 2 personas.

C. Rosaura Mozo Mendez
Nombre y firma

C.
Nombre y firma

C.
Nombre y firma

C. Artemio Rivera Escobar
Nombre y firma

C. Julia Ramirez Monroy
Nombre y firma

C.
Nombre y firma

C. Montserrat Rosas Sánchez
Nombre y firma

C.
Nombre y firma

C.
Nombre y firma

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: Artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, Fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Importante:
La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma